



H. Ayuntamiento
El Naranjo, S.L.P.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 35/2019



En el municipio de **El Naranjo del Estado de San Luis Potosí**, siendo las **11:00 Horas** del día **28 de Diciembre de 2019**, se constituyen en el **Salón de Cabildo del Palacio Municipal** en el domicilio ubicado en 20 de Noviembre s/n, esquina 12 de Octubre, los integrantes del H. Ayuntamiento de **El Naranjo, S.L.P.** Para celebrar previa convocatoria **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando inicio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. PASE DE LISTA;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO,
- IV. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONTRATE UN CRÉDITO QUIROGRAFARIO O SIMPLE A CORTO PLAZO PARA CUBRIR NECESIDADES POR FALTA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL;
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, procede a pasar lista de presentes:

Presidente Municipal	C. Eliseo Rodriguez de León,	Presente
Sindico Municipal	C. Ing. Daniel Gutiérrez Olvera'	Presente
Primer Regidora	C. Ma. Rafaela Banda Muñoz	Presente
Segunda Regidora	C. Dra. Guadalupe Jakelin Carrasco Lizardi	Presente
Tercer Regidor	C. Lic. Eleazar Gutiérrez Salazar	Presente
Cuarto Regidor	C. Alfredo Méndez Vázquez	Presente
Quinta Regidora	C. Sandra Iseia Enriquez Ortiz	Presente
Sexta Regidora	C. Celia Emilia Tinajero De León	Presente

Contando con la asistencia de **08** Integrantes del H. Ayuntamiento, e informa al Presidente Municipal Constitucional **ELISEO RODRIGUEZ DE LEÓN** que existe el **QUÓRUM LEGAL** para celebrar la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Una vez hecho el pase de lista, en uso de la voz el Presidente Municipal **ELISEO RODRIGUEZ DE LEON**, procede formalmente a hacer la **INSTALACIÓN LEGAL** de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, declarando que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

TERCER PUNTO: Instalado el acto, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ** procede a dar lectura al Acta anterior de Cabildo de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con número **34/2019** de fecha **26 de Diciembre de 2019**; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos, el Acta anterior de Cabildo de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con número **34/2019** de fecha **26 de Diciembre de 2019**.

CUARTO PUNTO: Continuando con la Sesión el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concede el uso de la voz al Presidente Municipal **ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo la necesidad de contratar un crédito quirografario o simple a corto plazo, por un monto de **\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100)**, para cubrir necesidades por falta de liquidez de carácter temporal como el pago de Dietas a los integrantes del Cabildo, Gratificación de Fin de Año a los Funcionarios y empleados del H. Ayuntamiento, Retroactivo, Prima Vacacional, Vacaciones y otras deudas; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos y se **AUTORIZA:**

PRIMERO.- Contratar un crédito quirografario o simple a corto plazo, por un monto de **\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100)**, más accesorios y gastos financieros, con una vigencia de 18 meses cuyo destino será para cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal como el pago de Dietas a los integrantes del Cabildo, Gratificación de Fin de Año a los Funcionarios y empleados del H. Ayuntamiento, Retroactivo, Prima Vacacional,

Vacaciones y otras deudas, de acuerdo al artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera, y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado;

SEGUNDO.- Al Presidente Municipal **ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN** para que en forma conjunta con la Tesorera Municipal **C.P. LIZCETH AMPARO DUEÑEZ BRICEÑO** celebren con la Institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones del mercado, las obligaciones a corto plazo autorizada en el Acuerdo Primero anterior, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes;

TERCERO.- Las autorizaciones otorgadas en el acto al H. Ayuntamiento de El Naranjo, se encontrarán vigentes durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021, plazos durante el cual se deberán de realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, tramites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas

QUINTO PUNTO: Desahogados todos los puntos del Orden del Día y no teniendo otro punto que tratar, el Presidente Municipal **ELISEO RODRIGUEZ DE LEON** declara formalmente Clausurada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomaron tendrán validez, siendo las **13:00 HORAS** del día **28 de Diciembre de 2019**, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que en ella intervinieron. **DAMOS**

FE.....

C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEON.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. DANIEL GUTIERREZ OLVERA.
SINDICO MUNICIPAL

C. MA. RAFAELA BANDA MUÑIZ.
PRIMERA REGIDORA.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2018-2021

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2018-2021

DRA. GUADALUPE JAKELIN CARRASCO LIZARDI,
SEGUNDA REGIDORA.

LIC. ELEAZAR GUTIERREZ SALAZAR,
TERCER REGIDOR.

C. ALFREDO MENDEZ VAZQUEZ,
CUARTO REGIDOR.

C. SANDRA ISELA ENRIQUEZ ORTIZ,
QUINTA REGIDORA

C. CELIA EMILIA TINAJERO DE LEON,
SEXTA REGIDORA

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO,
EDUARDO RODRIGUEZ

LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2018-2021

PRIMER PUNTO:	
SECRETARIO GENERAL	EDUARDO RODRIGUEZ
PRIMER REGIDOR	C. M...
SEGUNDO REGIDOR	C. T...
TERCER REGIDOR	C. E...
CUARTO REGIDOR	C. A...
QUINTO REGIDOR	C. S...
SEXTA REGIDORA	C. C...